



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E.: 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483  
E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 20 de noviembre de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1893/2 "ELITES, DISCURSOS Y PRÁCTICAS POLÍTICAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESTADOS PROVINCIALES. SALTA Y JUJUY EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX" bajo la dirección del Dr. Marcelo Marchionni, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2098-13 el Dr. Marchionni solicita el pago de la primera cuota del subsidio 2013 correspondiente al Proyecto 1893/2 bajo su dirección.

Que atento a los criterios establecidos en la Res. N° 042/2013 CI no se hace lugar a lo solicitado

Que según Nota N° 2312-13, El Dr. Marchionni solicita reconsideración de la decisión adoptada, por imposibilitar la continuidad del proyecto bajo su dirección

Que la Dra. Sara Mata, directora del programa 1893/0, avala el pedido formulado por el Dr. Marchionni para permitir la normal ejecución del Programa al que pertenece el proyecto 1893/2.

Que mediante Despacho del 13 de noviembre de 2013, la Comisión de Hacienda, aconseja en carácter de excepción pagar la primera cuota del subsidio 2013 al proyecto 1893/2.

Que en el Cuarto Intermedio de la Octava Reunión Ordinaria, el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

#### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En el Cuarto Intermedio de Octava Reunión Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2013)

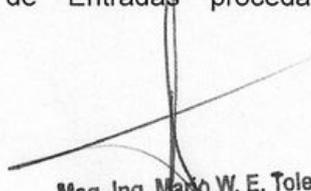
#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, con carácter excepcional, la reemisión del cheque correspondiente a la primera cuota del subsidio 2013 correspondiente al Proyecto de Investigación N° 1893/2, bajo la dirección del Dr. Marcelo Marchionni.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Dr. Marchionni, Dra. Mata y Dirección Administrativo Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

**RESOLUCIÓN N° 223 / 2013- CCI**

  
Dra. LIZ B. NALLIM  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Mag. Ing. Mario W. E. Toledo  
VICEPRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa